



did, a quien se remitirá con las instrucciones  
necesarias, por el Sr. Alcalde Corregidor, para  
ver si puede lograrse el objeto propuesto por  
este.

En este estado, y hallándose presente, me  
diante las oposiciones citadas, los mayores Con-  
tribuyentes D. Juan Perea, D. Manuel Sotillo,  
D. Juan Antonio Sanchez Justo, D. Antonio  
Nemero Sanchez, D. Juan<sup>o</sup> Alvarez, D. Juan<sup>o</sup>  
Andreu, D. Juan<sup>o</sup> Ruiz, y D. Pedro Moreno Diaz,  
le dio cuenta de la solicitud presentada por D.  
Juan<sup>o</sup> Legrera, con siguiente: que acordado en la  
sesion anterior, en la q. pretende un sitio pa-  
ra construir un molino de viento en el parage  
llamado de la Cebada; y teniendo en conside-  
racion la invariable costumbre q. se tiene  
observando en esta villa, de dar plaza por  
su municipalidad, de conceder gratuita-  
mente otros terrenos, para el consumo de  
la poblacion de la misma, mediante a que  
en su estado actual, ni pueden considerarse